



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 03/2015

En la ciudad de San Juan, a los 10 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2014 y presidido por el Dr. Jose Luis Fernandez Moreno; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 166/14: INFORME del árbitro Vieyra Armando, partido Richet Zapata vs. C. Valenciano División: PRIMERA, disputado el: 17/12/14. Campeonato Oficial. Informado: José García

VISTO: La presentación formulada por los árbitros ARMANDO NICOLAS VIEYRA Y CARLOS FERNANDEZ , en el expediente nº 167/14 de fecha 17/12/14, correspondiente al partido llevado a cabo en el Estadio ALDO CANTONI , entre los equipos RICHET Y ZAPATA Y C. VALENCIANO, en el cual manifiestan que al terminar el partido disputado se dirige a el , poniéndose cara a cara , le dice sos un negro hijo de puta, Boliviano, la puta que te parió”, al dirigirse a la mesa se acerca nuevamente y lo sigue insultando , firma la planilla y se escapa, del tumulto.

Que a fj 02 se acompaña copia simple del acta policial donde efectúan una exposición ante la Seccional Cuarta de policía de la provincia de San Juan, siendo atendido por el Sr. JORGE . A CALIVAR Oficial ayudante – Policía de San Juan. En la cual manifiesta lo mismo que lo informo en fj 01, individualizando a cada uno de los integrantes el Sr. José GRACIA Y LUIS GARCIA simpatizante del club VALENCIANO, como así también los domicilios de ambos.

Solicitan que se tome como prueba el video del tal evento.

Que a fj 03 se acompaña descargo efectuado por el Jugador José GARCIA MI 31.869.169, en el cual manifiesta “que carece de completa verdad y que de su parte debe reconocer su estado de enojo por no haber cobrado la ultima falta estando a un libre la cual podría haber definido el partido a un segunda instancia(alargue). Por lo que se encontraba muy molesto y enojado por el pésimo desempeño de los árbitros mencionado.

Y CONSIDERANDO: Que examinadas las actuaciones obrantes en autos, y haber compulsado el video del encuentro, y haber tomado todo tipo de conocimiento de dicho evento, que llevo analizar el material aportado, corresponde en primer término examinar y expedirse a cerca de los hechos ocasionados al finalizar el presente partido, las imágenes son muy claras, y se lo identifica al Jugador Sr. José GARCIA , muy alterado en sus reclamos contra los árbitros del encuentro. Se puede observar como en varias ocasiones el personal policial debe intervenir para retirarlo del lugar, en uno de los reclamos se lo ve que viene por la parte de atrás del Sr. FERNANDEZ y lo alcanza a tocar con su pecho, como así también al Sr. VIEYRA , cuando estando custodiado se pone por el lado izquierdo del árbitro y con su mano – se alcanza ver – pasa por la espalda y lo toca al mismo.

En el video se advierte como los árbitros mantuvieron la compostura a pesar de la situación planteada tanto por el Sr. José GARCIA , como también por el Sr. LUIS GARCIA.

Visto la presente situación planteada en este informe, y conteste a lo que este HTP vine sancionando, con respecto a los incidentes en los cuales se los agrede a los árbitros no solo verbalmente si no físicamente, se ha manifestado que no debe haber ningún tipo de improperios de características insultantes , xenofobias y menos contacto físico con el árbitro, cualquier tipo de contacto será sancionado de forma categórica, ya este HTP se ha pronunciado en diversos caso que así lo meritron oportunamente con sus respectivas sanciones . Por ello, este HTP, en uso de sus atribuciones y facultades estatutarias y reglamentarias:

RESUELVE: 1- Aplicar al Jugador José GARCIA MI 31.869.169, jugador del Club VALENCIANO , con la pena estipulada en el artículo 25 inc C) con la suspensión de TRES (3) meses . Dicha sanción comenzara a regir desde la primera fecha del campeonato Oficial Preparación del 2015. Protocolícese, dejándose copia autorizada en autos y notifíquese. Comunicación a cargo der Valenciano

Dr. José Luis Fernandez Moreno (Presidente)

Dr. Ariel Conti (Vocal)